



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 2019

NÚM. 2

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> ISABEL OLAVE BALLARENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre las acciones que tiene previsto realizar el Departamento en relación con el Plan de Actuación en el yacimiento Santa Criz de Eslava.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre las acciones que tiene previsto realizar el Departamento en relación con el Plan de Actuación en el yacimiento Santa Criz de Eslava.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenos días, egun on denoi. Ongi etorria izan zaitez, kontseilari anderea, Batzorde honetara. Buenos días y bienvenidos todos, la señora Consejera, sus acompañantes, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día, que es la comparecencia de la Consejera de Cultura, doña Rebeca Esnaola, a petición del señor Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al objeto de que explique qué acciones tiene previsto desarrollar su departamento en relación con el plan de actuación que le ha sido presentado sobre el yacimiento de Santa Criz en el término municipal de Eslava. El señor Araiz tiene la palabra para hacernos una introducción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Ongietorria ematen diot kontseilariari eta berarekin datozen lankideei ere. Efectivamente, como planteamos en nuestra petición de comparecencia, después de una visita que realizó una representación de esta Comisión al yacimiento de Santa Criz –valga la corrección que ya se ha hecho por parte de la Presidenta, respecto que pusimos «San Criz»; que fue un error, pero, en todo caso, subsanado–, yacimiento que yo personalmente no conocía, como algunos, y quedé un tanto impresionado del valor del mismo, el valor no solo arquitectónico, sino de algunas otras cuestiones que se nos plantearon en el transcurso de la visita. Lo que queremos conocer es, a la vista del plan de actuación que se presentó ante su departamento presentado por el Ayuntamiento de Eslava y las entidades colaboradoras con el Ayuntamiento de Eslava en esta materia, queríamos conocer qué acciones o qué actuaciones tiene previsto realizar. Luego, ya valoraremos el contenido de su intervención, pero, en principio, el objetivo es fundamentalmente que nos explique esas acciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila anitz, Araiz jauna. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, a todos y a todas. Gracias, señor Araiz por permitirme traer aquí, a la Comisión de Cultura, un tema realmente apasionante, que es el yacimiento de Santa Criz. Comparto con usted esa sensación cuando uno va allí, de que, efectivamente, se encuentra ante un hallazgo patrimonial muy importante. Me parecía interesante en el día de hoy plantearles esta comparecencia y contarles que la voy a estructurar en tres partes. Por un lado, creo que es importante ir a los antecedentes del yacimiento de Santa Criz para entender bien en qué punto nos encontramos hoy. Por otro lado, contextualizarlo en la situación del patrimonio arqueológico de Navarra. Y ya, en último lugar, ir más concretamente a las conclusiones o a ese proyecto plan de actuación.

El yacimiento de Santa Criz, como muchos de ustedes ya pudieron ver personalmente *in situ*, enclavado en el término municipal de Eslava, en la Comarca de Sangüesa, comenzó a excavar a mediados de los años noventa. Fueron tres especialistas, Pilar Sáez de Albéniz,

Rosa Armendáriz y Charo Mateo, las especialistas que iniciaron las prospecciones en el terreno y que realizaron, en 1995, la primera campaña arqueológica, y, a partir de ahí, las que vinieron después, hasta el año 2017, en que el Ayuntamiento de Eslava, que es el propietario del yacimiento, suscribe un convenio de colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. En todos esos años, estas campañas de arqueología pudieron realizarse gracias a subvenciones recibidas desde el Gobierno de Navarra y otras entidades colaboradoras, como Caja Navarra. Ya en el año 2016, Gobierno de Navarra declara el yacimiento como Bien de Interés Cultural.

En estos aproximadamente treinta años, la inversión por parte del Gobierno de Navarra se acerca a los 750.000 euros, destacando fundamentalmente el convenio firmado a partir de la construcción de la Autovía del Pirineo, porque se destina medio millón de euros al yacimiento con el objetivo fundamental de consolidar y mantener, conservar, los restos que ya se han encontrado, proseguir en las excavaciones, pero también comenzar las labores, trabajos, de adquisición de los terrenos, porque, como sabrán, el yacimiento se asienta en algunos terrenos que son propiedad pública del ayuntamiento, otros son de propiedad privada, y hay otras zonas de tránsito, es decir, para pasar de partes de las zonas excavadas a otras, que también son de propiedad privada.

En la actualidad, Santa Criz tiene una superficie excavada de unos 1.300 metros cuadrados que han dejado al aire importantes hallazgos arqueológicos, algunos de los cuales están expuestos allí, en la exposición temporal, y otros están custodiados en los almacenes del propio Departamento de Arqueología. Además, desde 2017 y gracias a dos programas de desarrollo rural, que gestiona Cederna Garalur y otras aportaciones privadas, se han invertido otros 125.000 euros más. En concreto, desde Cederna, se ha concedido una ayuda al Ayuntamiento de Eslava de 32.406 euros a la campaña de difusión y divulgación en 2017 con motivo del centenario del descubrimiento del yacimiento, y otra para la exposición temporal de 49.646 euros, que es lo que ha permitido diseñar e instalar esta exposición, en la que se muestran las piezas más emblemáticas del yacimiento –que creo que ustedes también pudieron visitar–, que se inauguró el pasado 1 de julio: «Santa Criz de Eslava. Reflejos de Roma en territorio vascón», que hoy, estos días, se aloja en el trujal de Eslava, que también me gustaría recordar que todavía es de propiedad privada.

Además de estos convenios, saben que desde el departamento existe una línea de convocatorias de concurrencia pública, en 2017, 2018 y 2019, destinadas a entidades locales para la intervención en el patrimonio arqueológico y paleontológico cuando su objeto sea la recuperación, conservación, acrecentamiento y divulgación del patrimonio cultural de Navarra. Esta convocatoria sale con el fin, pretende trabajar con rigor científico, es decir, se exige que en cada proyecto haya una dirección técnica liderada por un profesional, una profesional, arqueóloga-paleontóloga; comprende, además, una supervisión desde el departamento, ya que los proyectos solicitantes han de tener autorización previa del departamento, de los propietarios de los terrenos y otras licencias; y, además, exige un compromiso, por parte de las entidades locales, de búsqueda de financiación, que puede ser propia o pueden tenerlas garantizadas por otras vías, porque solo se subvenciona como máximo el 75 por ciento del presupuesto con un máximo de 10.000 mil euros.

A estas convocatorias, el Ayuntamiento de Eslava no ha concurrido, como digo, ni en la edición de 2017, ni en la de 2018, ni en la de 2019. Tampoco lo ha hecho a otras convocatorias que provienen desde la Dirección General de Turismo para acondicionamiento de recursos turísticos para entidades locales, aunque sí desde el Servicio de Marketing Turístico se ha hecho alguna actuación con motivo de señalización en el camino de acceso y en la carretera.

Sí que me gustaría destacar, además, que, más allá de estos convenios económicos y convenios, existe, desde hace ya muchos años, desde el propio Servicio de Patrimonio Histórico del Departamento de Cultura, en concreto su sección de Bienes Muebles y Arqueología, una colaboración cotidiana, fluida, habitual para apoyarse en análisis, estudios, mantenimiento, conservación, la consolidación de las piezas, la propia custodia. De esta colaboración, surge precisamente la petición del informe, desde esta sección, como les digo, de manera que sea un proyecto, que sea una iniciativa para establecer un programa a corto y a medio plazo sobre las actuaciones a desarrollar en Santa Criz, de tal forma que pueda servir para futuras iniciativas a desarrollar en el yacimiento.

Este informe, que ustedes recibieron en su visita, en el departamento se recibió justo un día antes, con lo cual, todavía estamos en fase de estudio de ese informe, de elaboración, de contraste, porque según el convenio que se firmó con el yacimiento, hay algunas cuestiones que no se han visto lo suficientemente atendidas, que a lo mejor hay que profundizar algo más, contrastar ciertos presupuestos, es decir, estamos en una fase todavía de análisis.

Como les decía, creo que es necesario, además, contextualizar el yacimiento de Santa Criz en el ámbito del patrimonio arqueológico de Navarra. Creo que coincidirán conmigo que tenemos la suerte de tener un patrimonio arqueológico rico, rico y muy variado, y que, además, nos ayuda a entender bien nuestros orígenes y nuestra cultura. El departamento, a través de la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología, sigue trabajando en la alimentación del inventario arqueológico de Navarra, que es un inventario de gran referencia a nivel estatal, uno de los mejores, me atrevería a decir, que cuenta ya con más de 7.000 elementos inventariados.

Además, por supuesto, sigue trabajando en los ámbitos de estudio, conservación y consolidación, pero sí que es verdad que Navarra carece de un plan director de Arqueología, un plan director que se puede convertir, se ha de convertir en el marco adecuado de actuación, que ha de establecer prioridades, organizar, impulsar y orientar las diferentes actuaciones arqueológicas para poner, en definitiva, orden en nuestro rico patrimonio, porque corremos cierto riesgo a la hora de buscar esa diferenciación, ese recurso, en las diferentes entidades locales, en las diferentes zonas de Navarra, que consiga atraer más visitantes, más turistas, de animar a hacer sondeos e iniciar yacimientos que dejen a la luz restos arqueológicos importantes, por supuesto que sí, que necesitarán un análisis, por supuesto que sí, pero que también necesitarán un mantenimiento, una conservación.

Todo eso genera, normalmente, costes elevados, es decir, hay que poner en una balanza la situación actual y decidir en qué punto se encuentra una entidad local a la hora de animarse a realizar un yacimiento, a excavar en su término municipal, para saber que luego, en el día dos de la aparición de las piezas, hace falta una labor de mantenimiento, conservación, consolidación y, además, una gestión de ese yacimiento. Esa, precisamente, también es una de

las líneas que concluye en el informe de líneas maestras. Es verdad que el yacimiento de Santa Criz —y esto es innegable— puede convertirse, y ha de convertirse, diría yo, en un recurso cultural, patrimonial, turístico innegable en Eslava, desde luego, pero en la Comarca de Sangüesa. Esta es una de las acciones prioritarias sobre este yacimiento, porque Santa Criz precisa, a día de hoy, de un planeamiento para poner en valor el hallazgo y hacer adecuadamente su difusión.

Este planeamiento, a mi modo de ver, ha de pasar necesariamente por el diseño de un plan museográfico que incluya servicios tan básicos como el acondicionamiento del *parking*; aseos públicos; una fuente; mobiliario, como papeleras, bancos; incluso señalización vial, mejorar la que ya existe; estudios de viabilidad con las vías más próximas, pero también un proyecto museológico con contenidos informativos de lo que allí hemos encontrado, revisados, adaptados a diferentes tipos de público, traducidos, con una señalética expositiva concreta, paneles, mesas informativas, guías divulgativas, folletos, catálogos, incentivar las visitas guiadas, incluso, la revisión de los propios recorridos que siguen las visitas en el yacimiento, porque las visitas concertadas sí que tienen cierto orden, pero nos podemos encontrar que las visitas libres que, sin mala fe, simplemente por desconocimiento o una señalización no adecuada, haya paseantes, precisamente entre los hallazgos, que puedan generar cierto deterioro.

Es decir, necesitamos un planeamiento integral del yacimiento, y, en este planeamiento integral, los interlocutores, desde luego, son el Ayuntamiento de Eslava, por supuesto, Cederna Garalur, que creo que es un aliado importante en este camino, el Departamento de Cultura, pero también la Dirección General de Turismo, también Obras Públicas y Cohesión Territorial. Creo que solo de esa manera conseguiremos generar un proyecto integral, bien consolidado y que sea un verdadero recurso para la zona, para Eslava y para la comarca.

Creo también que, llegados a este punto, habría que avanzar en el modelo de gestión de ese yacimiento. El Ayuntamiento de Eslava es el titular del yacimiento y deberá ser quien también marque cuál desea o cuál quiere que sea el modelo de gestión de ese yacimiento. Es verdad que el Ayuntamiento de Eslava es un ayuntamiento de una localidad de un tamaño pequeño y que, lógicamente, tendrá limitación en recursos técnicos y humanos, pero, desde ahí, el departamento estamos a su disposición para poder asesorarles, ayudarles en este camino para encontrar la gestión más adecuada, tanto desde el punto de vista patrimonial y cultural como desde el punto de vista turístico y de recurso del propio municipio.

Creemos también que otra de las acciones prioritarias en este momento es la resolución, con el Ayuntamiento de Eslava, de cuestiones administrativas que tienen que ver con la propiedad, como les comentaba anteriormente, de algunos de los terrenos, es decir, hay que resolver la titularidad de esa propiedad, que sigue siendo privada en el caso de algunas del foro en el propio yacimiento y de estas zonas de tránsito, así como en la creación de un centro de interpretación y de acogida al visitante, porque el que ahora se utiliza, que es el que alberga la exposición, como les decía, es de titularidad privada. A nuestro modo de ver, ha de ser un centro público y que, además, esté preparado, acondicionado, para garantizar la conservación de las piezas, porque, de la misma manera que podría ser un centro de acogida, por qué no va

a poder albergar una exposición permanente o una exposición temporal que vaya variando en diferentes meses.

No debemos olvidar, además —y me gustaría hacer hincapié en este sentido—, que también es prioritario el trabajo de conservación, de análisis y de consolidación de las piezas. Es verdad que han salido a la luz restos de los cuales todavía se está estudiando cuál es su respuesta ante la variación térmica que sufren, las inclemencias meteorológicas, cambios en la humedad, cambios en la luz, y ahí los técnicos arqueólogos del departamento están muy encima, en una relación, como les digo, estrecha con el equipo de trabajo del propio yacimiento, para ir testando estas cuestiones.

En síntesis, diría que la prioridad de (CORTE DE IMAGEN) de Santa Criz sobre el yacimiento es doble. Por un lado, el estudio, análisis y conservación y puesta en valor de los hallazgos arqueológicos que allí han aparecido, pero, por otro lado, el impulsar la conversión del yacimiento en un recurso real, turístico, que dinamice Eslava y dinamice la Comarca de Sangüesa, con estos tres ejes que les decía: el seguimiento en el estado de conservación de los restos que se encuentran a la vista, esa elaboración de plan museográfico y plan museológico y la resolución de cuestiones administrativas en cuanto a la propiedad de los terrenos.

Como les decía al principio, Santa Criz es un yacimiento de alto valor patrimonial circunscrito a la época romana, igual que Cascante, Andelos, Arellano, Castejón, pero es cierto que Navarra también cuenta con otros yacimientos y descubrimientos fundamentales para entender nuestra cultura, más allá de la propia Roma, como son Las Eretas en Berbinzana, o Cortes, que nos hablan de la Edad del Hierro y de la Edad del Bronce, o el recinto amurallado de Rada, en la Edad Media. Todos necesitan un trabajo técnico, supervisado por especialistas y una adecuada labor de mediación para los visitantes que allí se acercan, para entender bien, hacerse cargo del patrimonio cultural que se les está mostrando.

Es necesario seguir trabajando en el ámbito arqueológico en Navarra, pero es necesario seguir haciéndolo con una hoja de ruta, con este Plan Director de Yacimientos Arqueológicos, que sería necesario, que es fundamental, para poner orden —y permítanme esta expresión coloquial—, porque este plan va a establecer prioridades en el ámbito científico y de estudio, va a implantar sistemas y metodologías de trabajo, va a poner en coordinación o va a obligar a poner en coordinación a todas las Administraciones implicadas para esta mejor difusión y esta puesta en valor.

Así que, muchas gracias por la oportunidad de traer, no solamente Santa Criz, sino también esta situación del patrimonio arqueológico de Navarra. Espero sus aportaciones, que seguro servirán para hacer un proyecto mucho más consolidado y más acorde con las sensibilidades de unos y otros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila anitz, kontseilari andrea. Orain beste bozeramaileekin joanen gara. Ahora intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Araiz. Faborez, Araiz jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerik asko, lehendakari andrea. En primer lugar, quería agradecer a la Consejera la información que nos ha trasladado. Efectivamente, recibimos, no sé si fue el

mismo día de la visita o al día siguiente, el informe del plan de actuación. Insisto, por lo menos a este portavoz le impactó lo que es el yacimiento como tal, el conocimiento de ese yacimiento, lo que queda todavía por reconocer de ese yacimiento. En ese sentido, el plan que se nos ha remitido nos parece bien, nos pareció un plan interesante, e incluso los objetivos que comparte, algunos de los cuales los ha señalado ya la Consejera, que eran articular actuaciones arqueológicas, sobre todo desde el punto de vista con un fin de arqueología pública, que es investigar, pero, además de investigar, no es quedárselo solo para los especialistas, sino transmitirlo y dar una difusión pública de todo lo que se haya investigado; convertir, en segundo lugar, a Santa Criz de Eslava en un yacimiento arqueológico que sirva para formar estudiantes, que sirva para que tenga una proyección exterior de Navarra, en cuanto que el valor de lo que ahí se ha conocido y lo que se puede conocer en estos momentos es incalculable; y en tercer lugar, tan importante como esto, lo recoge el propio plan, es generar actividades en torno al yacimiento y convertirlo en un polo de desarrollo cultural y económico que sirva para impactar en la comarca, en una comarca tan deprimida y en la situación en la que conocemos a la comarca de Eibar. En ese sentido, este tipo de actividades pueden generar, desde el punto de vista turístico y desde el punto de vista económico, ese polo de desarrollo.

En este sentido, creo que ha venido a plantear, porque no nos ha dicho cuál es la valoración que hace del proyecto en concreto; nos ha dicho que lo están estudiando, pero creo que en un mes se podría haber estudiado desde que esto se planteó –no me acuerdo de qué fecha fue..., creo que fue el 10 de octubre; no ha pasado un mes exactamente, pero casi–. Seguramente, ustedes tenían conocimiento desde el momento en el que la propia sección o el departamento que ha citado fue quien le requirió, tanto al Ayuntamiento de Eslava como a las entidades colaboradoras del Ayuntamiento de Eslava la presentación de este plan de actuación. Creo que algo más nos podría haber valorado, porque creo que ha venido a escudarse en la necesidad de un plan director de arqueología, que evidentemente compartimos, pero ni sabemos para cuándo se va a aprobar ese plan director de arqueología, ni qué intenciones tienen, ni en qué grado de desarrollo está, es decir, si es una idea que se les ha ocurrido, muy brillante –y entiendo que es una idea brillante, en ese sentido, para salir del paso de esta comparecencia.

En estos momentos, efectivamente, en Navarra hay diversos yacimientos, hay diversas excavaciones, hay necesidades en el conjunto de entidades locales distintas a la de Eslava, pero creo que esta, en estos momentos, debería servir o debería ser la que tuviera la prioridad del Gobierno de Navarra. No voy a insistir en las razones, creo que en el documento están bastante justificadas. Nuestro grupo parlamentario comparte la idea que usted ha planteado de la balanza, pero es una reflexión previa que tendría que hacer cualquier entidad local previamente, pero una vez que está en marcha un yacimiento y una vez que está en marcha un yacimiento de estas características... Creo que el Ayuntamiento de Eslava, en este sentido se ve superado, el ayuntamiento e incluso diría la comarca, porque no solo el Ayuntamiento de Eslava es quien ha participado, porque los proyectos de PDR han sido aprobados, y han sido sostenidos, y han sido en su medida apoyados por el conjunto de ayuntamientos de esa comarca, que, en detrimento de otros proyectos, fueron y vieron las posibilidades que ofrecía apoyar este yacimiento. Por lo tanto, esa balanza estaría bien para que ahora cualquier entidad local sepa «ojo dónde os metéis cuando vayáis a hacer una excavación, porque no se

trata de sacar la primera piedra, sino lo que viene después». Estamos ya en lo que viene después; creo que, en este yacimiento, estamos en el día después.

Usted lo ha dicho, puede ser, necesitaría un planeamiento; creo que el planeamiento no es incompatible con dar respuesta a estas necesidades. Usted ha citado a los interlocutores, pero es cuestión de que todos los interlocutores se sienten en torno a una mesa y hagan una valoración conjunta de la actuación, de un plan, en el que estamos hablando, si mal no recuerdo, de un total de 569.000 euros en ocho años, que también es cierto que no son ocho años exactos, porque se concentra el gasto en unos años determinados, pero creo que, desde el punto de vista económico y presupuestario, sería asumible, puede ser asumible, aunque, evidentemente, si analizamos las partidas que tiene este departamento en 2019, no llega ni el conjunto de partidas a la totalidad de lo que supone este plan de actuaciones.

Evidentemente, hay muy poco dinero. De las cinco partidas que por lo menos he detectado en el presupuesto, dos corresponden a enmiendas que se realizaron por grupos parlamentarios, una destinada al convenio con el Ayuntamiento de Burguete para la calzada romana de Iturissa y otra enmienda, que no vino en el proyecto original, sino que fue enmendada y aportada por parte de los grupos parlamentarios, en restauración de las murallas de Viana. No sé si cada entidad local se está buscando la vida; probablemente se esté buscando la vida, y consiguieron que hiciéramos estas enmiendas, nuestro grupo parlamentario firmó y aprobó las dos enmiendas, pero creo que, en este caso, no estaría mal que el conjunto de interlocutores que usted ha citado, y dentro de un futuro o de un previsible Plan Director de Arqueología, se contemple desde ya el inicio de actuaciones que sirvan para dar continuidad a lo que se está haciendo, es decir, que no se produzca ahora un corte, porque usted misma lo ha dicho, una de las prioridades, en el Plan Museográfico, efectivamente, en estos momentos, ha citado también Las Eretas de Berbinzana, pero si uno va a Las Eretas de Berbinzana, se da cuenta de que aquello está en condiciones de ser visitado, de seguridad, de cierres perimetrales, etcétera. Supongo que la cuestión de la propiedad estará también resuelta.

Eso es lo más urgente que hay que hacer en este... Desde nuestro grupo, desde nuestro punto de vista, hay que dar una respuesta a lo que se plantea como añadidos de señalizaciones, etcétera. Nuestro grupo parlamentario entiende que este conjunto de interlocutores tendría que llegar a algún tipo de acuerdo, de convenio, para iniciar, al margen, como digo, de que dentro del Plan Director de Arqueología se incluya el desarrollo futuro, el desarrollo no solo de estos ocho próximos años que se plantean en esta actuación, sino de muchos más, porque creo que puede dar juego para mucho más.

Hay un tema que creo que es importante, y usted lo ha citado. Creo que le hicimos una petición de información, una pregunta por escrito, en relación con la resolución del tema del problema de la propiedad. No sé si usted nos puede avanzar algo más en ese sentido. Se nos contó que se inició un procedimiento expropiatorio y no sabemos si está en el limbo de los justos o se dio por fallecido el procedimiento, o por desistido. Usted lo ha citado. Entendemos que estaba en manos, creo, del Departamento de Cultura en su momento. Si nos puede dar más información, mejor.

En definitiva, compartimos esa síntesis de que aquí hay que estudiar los hallazgos, hay que convertir en recurso real, pero nuestro grupo parlamentario entiende, y así se lo transmitimos,



que no podemos esperar a la aprobación de un plan director. Creo que, mientras se apruebe ese plan director, mientras el departamento lo lleve adelante, haga un procedimiento de participación pública, que tendrá que hacer, lo consensue con distintos agentes, entidades locales, etcétera, y dentro de lo que es el marco presupuestario del Gobierno de Navarra, si esperamos a todo eso, probablemente no seamos capaces de poner ni una papelera, ni un asiento, ni nada que permita que los visitantes que lleguen allí tengan un lugar mínimo de acogimiento.

Comparto, como digo, lo del Plan Director de Arqueología, pero nuestro grupo parlamentario le transmite que hay que hacer actuaciones; no sé si hay que dar respuesta en su globalidad en estos momentos, pero sí que hay actuaciones urgentes que hay que resolver. En todo caso, le animamos a que, si es posible la firma de algún tipo de convenio con Cederna Garalur, con la Mancomunidad que tienen ahí en la zona, un organismo que tiene la zona, que puede servir de interlocutor también para todo ese tema, porque es un tema comarcal, que lo hagan, y, desde luego, que no esperen a lo que es el Plan Director de Arqueología. Eskerrik asko.

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena):** Esker mila anitz, Araiz jauna. Es el turno ahora del Grupo Navarra Suma. Tiene la palabra su portavoz. Por favor, señora Garbayo.

**SRA. GARBAYO BARDONCES:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones a la Consejera y a todo su equipo. Santa Criz de Eslava es considerada como la más monumental de las ciudades romanas conservadas en Navarra. Fue, además, como se ha dicho, un importante asentamiento de vascones, que se desarrolló como urbe con la conquista romana, y, en su interior, recoge los restos de una ciudad, como sí pudimos ver que, tanto por su fuero como por su necrópolis, por la monumentalidad y por la abundancia de lo que allí había y mucho más que se entendía que estaba todavía sin excavar, que se trataba de una gran ciudad. Además, como también se ha apuntado aquí, está considerado como Bien de Interés Cultural. Por tanto, creo que sobran ya razones para creer en la importancia de dotarla de los medios necesarios para los trabajos de excavación, los de conservación y sobre todo los de difusión, en la que hicieron, además, especial hincapié.

En septiembre de 2017, efectivamente, el Ayuntamiento de Eslava firmó un convenio con la Universidad de Navarra, con las facultades de Filosofía y Letras, la de Educación, e incluso también la de Psicología, y, a través del PDR gestionado por Cederna Garalur, apoyado económicamente por Fundación Caja Navarra y por el Gobierno de Navarra, se dinamizó el yacimiento romano de Santa Criz sobre todo con motivo del centenario de su descubrimiento, como así nos explicaron allí, *in situ*.

No obstante, desde luego, no solo no nos podemos quedar ahí. Es cierto que es una maravilla que tenemos en Navarra, que, de hecho, tenemos que aprovecharla, igual que otros muchos yacimientos, pero es cierto que hay algo, que nosotros también creemos que es fundamental, e incluso hasta hoy Oroz hacía un chiste con el tema del despoblamiento, y es que a todos los partidos se nos llena la boca al hablar de despoblamiento, de todas las medidas que vamos a tomar para evitarlo, y, sin embargo, ahora ustedes tienen la oportunidad, como Gobierno, de poder hacer actuaciones en ese sentido, y creemos que, en este caso, una concretamente sería la de la Comarca de Sangüesa, y dejar de lado los intereses, los acuerdos programáticos y demás e ir de verdad a actuaciones concretas que lo garanticen.

Santa Criz –así nos lo dijeron– podría convertirse, en los últimos años, en uno de los principales motores turísticos de la Comarca de Sangüesa. Además, sobre todo fue la técnica la que hacía especial hincapié, y toda la comarca pensaba, además, en eso, en que no sería tanto el esfuerzo que se tiene que hacer, sino los rendimientos que a futuro se podrían obtener, porque más que considerarlo como un gasto, se consideraba como una inversión a futuro. Se trata, pues, de un gran yacimiento, y no solo por el tamaño, sino por otras muchas cuestiones.

Creo que por eso debemos cuidarlo, aprovecharlo, explotarlo y, desde luego, aprovechar para atraer gente a la Comarca de Sangüesa, que será rico para Sangüesa, pero, al final, será rico para Navarra. Sabemos que no es fácil. Aquí se ha apuntado también el problema con la titularidad de los terrenos, incluso también con los públicos para ver qué convenio se puede hacer con el Ayuntamiento de Eslava. Creo que es importante retomar el expediente y, desde luego, regularizar la situación, no solo con los privados sino también con el ayuntamiento.

En definitiva –y por ir al grano–, nosotros creemos que hay cinco motivos fundamentales por los que hay que llevar hacia delante este plan de actuación, y más pronto que tarde, como ha apuntado el señor Araiz. Primero, porque hay que priorizar. Creemos que Santa Criz es una oportunidad de investigación. Es verdad que ustedes hablan de un plan estratégico, incluso hay una moción registrada por parte del Partido Socialista para el próximo Pleno, en la que se habla de hacer un estudio arqueológico, un plan estratégico, y hablan de varios yacimientos. Es verdad que había puntos suspensivos, porque también ahí hemos echado en falta Viana, porque es uno de los importantes; me imagino que recogerá todo. Sin embargo, es verdad que cada uno tiene unas características diferentes y distintas, que todo eso, además, está catalogado en el Museo Arqueológico.

Tengo que decir también tengo que, efectivamente, nosotros tenemos ese plan de desarrollo de Santa Criz desde hace un mes, pero hay un borrador en el Museo Arqueológico de Navarra de hace ya bastante más tiempo. O sea que, no nos ciñamos a que realmente... Es verdad que usted no lleva tanto tiempo en el cargo, pero es verdad que desde el Museo Arqueológico ya tenían un borrador de ese plan de desarrollo.

Claro que hay otros muchos, es verdad. Cascante casi pide más una dinamización, Arellano ya está musealizado y necesita de otras aportaciones y de otras acciones, pero, ¿por qué hablamos de priorizar Santa Criz? Porque creemos que, en los diez últimos años, Santa Criz ha sido un proyecto de referencia, un escaparate que ha mostrado la evolución de la ciudad romana en Navarra. Es verdad que hacer estudios se van en el tiempo, que es necesario un plan estratégico, pero también tenemos que centrar los esfuerzos, no solo los humanos sino también los económicos, en priorizar y en realizar actividades concretas que nos lleven a cerrar, porque si no abriremos todo y no terminaremos nunca nada.

Segundo, por la oportunidad turística contra la despoblación, a la que ya he hecho referencia. En dos años, el número de visitantes a Santa Criz ha llegado a los 5.000, 2.500 por año. El museo, de reciente creación, que pudimos ver, como se ha dicho aquí, que es provisional, está en el trujal, corresponde a la cooperativa, y, en cualquier momento, pueden decirles que se marchen, acogió, de julio a septiembre, y no ha abierto todos los días de la semana, aproximadamente a 400 personas.

Ahí nos decían que era muy necesario seguir excavando, porque, claro, tú ya lo has visitado, lo has visto una vez y si no tienes algo nuevo, la gente no volverá, si no hay otro atractivo, la gente no volverá. Totalmente de acuerdo, como se hacía referencia por parte de la Consejera, en que hay que señalarlo, por supuesto, y musealizarlo en condiciones con un centro de interpretación, pero es verdad que también hay otra tercera cuestión, que es la oportunidad de formación, a la que el señor Araiz también ha hecho referencia, a la que creo que se podría llamar como una especie de laboratorio de formación, donde los alumnos de la universidad de Navarra, porque tienen el diploma en Arquitectura, pueden ir allí a hacer sus prácticas; también vienen alumnos del extranjero, a través del Campo de Trabajo Internacional, pero también hay asignaturas en la Universidad Pública de Navarra, que tienen arqueología, los alumnos de las cuales, a través de una colaboración, también podrían ir a hacer allí sus prácticas.

Se puede coger también el modelo de Bañales, que, de hecho, lo lleva también la universidad de Navarra y lo dirige el señor Andreu, el profesor que, además, estuvo presente en la visita. Se puede coger ese modelo porque, además, ha sido aclamado y ha sido premiado a nivel internacional con un impacto editorial en revistas internacionales de gran renombre. Podríamos hacer lo mismo también con Santa Criz, que eso haría que no solo nos quedásemos en el turismo nacional, sino que viniese del extranjero también. Santa Criz, por muchos entendidos, puede ser considerado como el buque insignia de la arqueología en Navarra.

Cuarto. Se nos pasó un plan de actuación de 500.000 euros. Es verdad que 500.000 euros, para ocho años; es verdad que se concentra en unos años, pero si nos quedamos en estos cuatro de legislatura, porque si lo retomamos, entendemos que, dentro de otros cuatro, a quien le toque lo continuará, si empezamos con algo ya. Hablamos de 250.000 euros. Creo que en una dotación de 62.500 al año, que, a lo mejor, podría caber en ese 1,5 por ciento más de presupuesto de que se va a dotar a Cultura, con el acuerdo programático; quizás, ahí podemos hacer algo. Por el importe, nos parece un plan de actuación factible, equilibrado y, además, muy realista, porque no supone una cifra muy grande.

Quinto. Creemos que es una actuación arqueológica integral, integral porque no solo recoge la investigación, sino también está en el ámbito educativo y, por ende, en el ámbito social. Para eso creemos que también debería tenerse en cuenta la figura de mecenazgo. De hecho, en la página web de Gobierno de Navarra, que aquí no se ha hecho alusión, en la pestaña de «MECNA», efectivamente, aparece como tal. Creemos que se le podría dar una mayor difusión de cara a que pudiésemos encontrar, o se pudiese encontrar, financiación, no solo por parte del Gobierno de Navarra, sino a través de mecenazgo.

En definitiva, creo que se debe priorizar. No vale tampoco café para todos, porque entendemos que café para todos podría suponer hambre para la mayoría. Es un ejemplo de éxito de colaboración, y a los hechos nos remitimos, el ayuntamiento, Cederna, el Gobierno de Navarra y la universidad de Navarra. Creemos, por tanto, que sobran razones para tener claro que debemos apostar por un proyecto que con poco ha conseguido mucho. Lo que sí pedimos es un favor: que no nos escudemos en el plan estratégico ni en estudios varios para aplazarlo en el tiempo y dejar morir algo que se ha puesto en marcha con tanto esfuerzo, sobre todo humano.

Tengo una pregunta, porque no lo he mirado, la verdad, que es qué dotación presupuestaria tiene la convocatoria de subvenciones destinadas a esto, porque, claro, son 10.000 euros como máximo y, a lo mejor, en una entidad local de 8.000 habitantes, el 75 por ciento, 2.500, no es mucho, pero a Eslava, 2.500 le puede suponer un esfuerzo importante. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Turno ahora del Partido Socialista de Navarra. Señor Mena, por favor.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Esnaola, y al equipo que la acompaña. Gracias por su intervención, por explicar las líneas prioritarias de su consejería en el yacimiento de Santa Criz de Eslava. La verdad es que es un lujo afrontar esta Comisión después de realizar la visita *in situ* al yacimiento. Para mí, la verdad es que fue un descubrimiento conocer esta joya que tenemos en nuestra Comunidad. En la visita, escuchamos las demandas de las entidades que trabajan actualmente en el yacimiento de Santa Criz y pudimos conocer su realidad, pero sobre todo sus necesidades y los recursos con los que trabajan.

Ya se ha dicho, Santa Criz es un yacimiento de gran valor arqueológico y cultural. Actualmente, se ha excavado únicamente un 1 por ciento de lo que, según el estudio geológico, se puede llegar a encontrar alrededor del foro y la necrópolis, que es lo que actualmente está visible y visitable. El problema es que, en la parte visitable del yacimiento, no hay ningún tipo de control. Los visitantes pueden transitar por el yacimiento sin saber qué es lo que están pisando y se puede dañar, como está ocurriendo en la actualidad. El patrimonio cultural y arqueológico de Santa Criz es inmenso y está abierto sin control. Además, como ha relatado la señora Consejera y como también nos hicieron saber allí, parte del yacimiento arqueológico está en la propiedad privada. Es verdad que la ley recoge que lo encontrado en un terreno de titularidad pública o privada es patrimonio de todas y todos y, por lo tanto, de la Administración, pero es cierto que puede ser un problema, porque en este solar está ubicada la parte más importante del yacimiento y actualmente no es de titularidad pública. Me parece que es importante resolver estas cuestiones administrativas para que el yacimiento sea parte de titularidad municipal.

Ahora me pregunto: ¿es necesario seguir excavando? Yo no me siento capacitado ni estoy preparado para valorar si hay que seguir o no hay que seguir excavando o no, pero sí que mi sentido común dice que al menos ahora debemos intervenir en lo que ya tenemos. Me consta que se está estudiando cómo afecta la climatología al yacimiento, la erosión que pueden tener las piedras, cómo están siendo afectadas por el paso del tiempo a la intemperie después de llevar años y años ahí enterradas. Por eso, y mientras concluye el estudio, me parece importante e interesante, y en continuación de lo que el grupo socialista trabajaba en la anterior legislatura, darle valor, dotarlo de paneles informativos, una ruta señalizada para saber por dónde se puede pisar y por dónde no, darle difusión, señalar para saber dónde está ubicado el yacimiento, poder albergar un centro de interpretación para que pueda haber una exposición permanente. Ese centro, además, puede ser utilizado como recibimiento de visitantes, que cuente con unos servicios esenciales, como un simple baño, bancos, papeleras, como ha redactado la Consejera.

No obstante, también es verdad que, mientras se concluyen estas intervenciones, es importante seguir difundiendo lo que hay hasta ahora. Concretamente me refiero a mantener esa exposición temporal, que fue inaugurada el pasado 1 de julio y que, como se ha dicho también en esta Comisión, está albergada en un antiguo trujal, lo que es una forma de difundir el yacimiento.

Como también se ha dicho en la Comisión, es verdad que el Partido Socialista presentó un plan director de arqueología justo al día siguiente de visitar el yacimiento, y es verdad que faltaba Viana, pero si lo hubiese puesto, posiblemente faltaría otro, porque la cantidad de yacimientos arqueológicos que tiene Navarra es muy amplia, con lo cual, esos puntos suspensivos, a mi parecer, recogen todos, sin importar unos más que otros, porque la importancia la dará el plan director, a mi parecer, por supuesto. El plan director nos parece importante, porque, de esta forma, técnicamente se valorará qué yacimientos necesitan o precisan de una intervención más prioritaria.

Me parece curioso que el señor Araiz hable de Santa Criz como algo importante, que lo es, o abanderándose de que es cuando, en la anterior legislatura, el grupo socialista presentó una enmienda en presupuestos concretamente para Santa Criz a la que EH Bildu no votó a favor. De la misma forma, en los presupuestos de este año, en 2019, se presentó una enmienda también para dotar presupuestariamente a entidades locales para este tipo de yacimientos arqueológicos, que tampoco salió hacia delante, entre los que estaba también el yacimiento de Hablitas u otros yacimientos.

Nada más. Muchas gracias, de nuevo, por la explicación que han dado. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena):** Muchas gracias, señor Mena. Zurea da hitza, Arakama jauna, Geroa Bai taldearen izenean. Faborez.

**SR. ARAKAMA URTIAGA:** Eskerrik asko, presidente anderea. Eguerdi on eta ongi etorriak izan zaitzete, kontseilari anderea eta Laspeñas y Apezteguia jaunak. Bienvenida y bienvenidos, y muchas gracias por su intervención, intervención que, a nuestro grupo, le ha parecido esclarecedora, por una parte, en cuanto al repaso histórico que han hecho de lo que se lleva haciendo desde la década de los noventa hasta la actualidad, que nos permite saber mejor dónde estamos ahora mismo, qué pasos se han dado y, en cierto modo, también qué intenciones hay de cara al futuro, aunque se ha dicho ya, ha sido su intervención probablemente más ambigua de lo que le gustaría, porque, a medida que se analice el estudio que ya hay, se podrá concretar. Así lo entiendo.

Nuestro grupo comparte la impresión que aquí se ha manifestado ya sobre la importancia del yacimiento de Santa Criz, en Eslava, por lo cual, no nos vamos a extender en la descripción del mismo, que ya ha sido profusa. Sí me gustaría destacar, repetir, el apoyo público que este yacimiento ha recibido históricamente, como usted ha manifestado, a través del Gobierno de Navarra, de Cederna, etcétera, tanto de manera económica, como técnica, e incluso en cuanto a protección y prestigio; por ejemplo, cuando en 2016, el Gobierno de Navarra lo declara Bien de Interés Cultural. Creemos que así debe seguir siendo, especialmente si tenemos en cuenta las dificultades derivadas del escaso tamaño del municipio en el que se encuentra, de Eslava, que, evidentemente, debe ser ayudado en el impulso de este proyecto.

Quizás, en este sentido, se podría ahondar más en esta colaboración, en el sentido de no solo ofertar convocatorias públicas, sino ayudar de una manera especial probablemente a nivel técnico, que un ayuntamiento de tan escasas dimensiones puede tener dificultades no sé si para estar al corriente de las mismas, pero sí de cumplimentarlas y trabajarlas como es debido.

Tenemos importantes retos por delante para sacar el máximo rendimiento a toda la riqueza patrimonial que ahí se encuentra. Estos retos pasan a corto y medio plazo al menos –usted lo ha dicho– por conseguir la titularidad municipal de la totalidad del terreno, o al menos de aquel que vaya a ser utilizado, por asegurar un mantenimiento óptimo de todas las piezas rescatadas y por poner en valor lo ya extraído a través de intervenciones como las que usted ha mencionado en la parte final de su intervención; un plan museográfico que incluya todo tipo de servicios básicos; el proyecto museológico, que usted ha citado, con mejora en la señalética, en los recorridos, en la información general; y también el centro público de interpretación y acogida que pueda albergar una exposición, evidentemente, en terrenos públicos con una seguridad a todos los niveles a medio y largo plazo. Todo ello, repito, con el objetivo de potenciar al máximo las posibilidades culturales, turísticas para la comarca, una comarca, ya se ha dicho, muy necesitada de este importante yacimiento, y en colaboración con todas las instituciones concernidas.

En cualquier caso, se ha hablado también del plan director de arqueología. Nuestro grupo ve con buenos ojos su elaboración. Anunciamos que votaremos a favor de la moción del Partido Socialista, que lo solicitaba, porque creemos que se deben marcar con criterios técnicos las prioridades; la palabra «prioridad» ha salido también en varias ocasiones. Creemos que debe ser marcado con criterios técnicos. Personalmente, no me siento capacitado, no dispongo de los conocimientos técnicos para hacerlo. Nuestra opinión no implica postergar actuaciones que vayan encaminadas a la puesta en valor de todo lo que ya ha salido y a dignificar el espacio, ordenarlo y evitar problemas como los que se han mencionado, que se pase por encima de ruinas, etcétera. Creo que eso, evidentemente, no debería esperar a la elaboración del plan director, y entiendo que eso es lo que se ha dicho por su parte.

En respuesta a la señora Garbayo, brevemente –por no perder la costumbre, ¿verdad?– (RISAS), creo que la elaboración de este plan director es lo contrario al café para todos; creo que, precisamente, ordenar, priorizar, sobre la base de criterios técnicos –a lo mejor no la ha entendido correctamente–, precisamente, la función sería ordenar prioridades.

Por hacer mención a otra cosa –si lo he entendido bien– que ha dicho al hablar del bienestar de la ciudadanía, hablaba de dejar de lado los intereses particulares, acuerdos programáticos y demás. Creo que han sido palabras textuales. Precisamente, cuando se hace un acuerdo programático es para ordenar los intereses generales de la ciudadanía, para tenerlos en cuenta y para que toda ella se beneficie. Otra cosa es que nos pueda gustar más o menos, pero no abogo por dejar de lado acuerdos programáticos que, precisamente, se han hecho para beneficiar al conjunto de la ciudadanía; con flexibilidad, por supuesto, pero creo que esa es la función de un acuerdo programático.

En este punto, nos gustaría preguntar a la señora Consejera por la importancia, la valoración, que desde el departamento se hace de la parte primigenia, del núcleo vascón en torno al castro. Supongo que no es fácil que su valor puramente monumental llegue a alcanzar el valor

puramente monumental de unas construcciones romanas, pero entiendo que, desde un punto de vista etnológico, puede ser interesante para investigar en torno a costumbres, formas de vida, relaciones entre distintas civilizaciones que pudo haber por parte de nuestros antepasados vascones. Entiendo que merece la pena al menos estudiar, analizar hasta qué punto tiene importancia este mencionado castro.

Usted también ha mencionado la importancia de acertar con el modelo de gestión, algo que compartimos; merece un análisis en profundidad.

Por ir acabando y resumiendo, por nuestra parte, por parte de Geroa Bai, todo nuestro apoyo a los trabajos ordenados, estructurados, que ayuden al Ayuntamiento de Eslava, en primer lugar, a sacar el máximo partido a la riqueza arqueológica presente en su término municipal, así como al conjunto de la ciudadanía navarra a disfrutar de ella y entender mejor modos de vida y civilizaciones anteriores a la nuestra. Mila esker berriz ere, Esnaola anderea eta baita Laspeñas eta Apezteguia jaunak, hemen egoteagatik.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila anitz, Arakama jauna. Talde parlamentarioen denbora amaitu da. Orduan, zurea da hitza berriz ere, kontseilari anderea, faborez.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko. Me va a disculpar; me acabo de dar cuenta que he empezado sin presentar a mi equipo. Me van a disculpar ustedes (RISAS), me va a disculpar ellos, me imagino. El Jefe de Gabinete, Fermín Laspeñas. Director General de Cultura, Iñaki Apezteguia. Ya me irán conociendo; yo entro un poco así... (RISAS)

Si les parece, voy a responder primero a las cuestiones informativas que me han solicitado. No obstante, le responderemos por escrito, como ha venido a petición. Respecto al asunto de la propiedad de los terrenos, si echamos la vista hacia atrás, por situarnos ahora, el Tribunal Administrativo de Navarra en 2016 resuelve ahora (CORTE DE IMAGEN) el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del 30 de octubre de 2015, sobre la propiedad de los terrenos, lo que supone que, a partir de ese momento, el procedimiento expropiatorio queda en suspenso por parte del Ayuntamiento de Eslava. Ante esta situación, el Gobierno de Navarra consultó, al ser un BIC, qué podíamos hacer entonces. La resolución del TAN dice que «si bien corresponde a la Administración foral iniciar los trámites de expropiación para la protección de los bienes de interés cultural», como es en este caso el yacimiento de Santa Criz, «este se iniciará cuando se haya menoscabado, impedido o perjudicado de alguna forma la realización de trabajos arqueológicos». Habida cuenta de que hasta el momento no se ha dado ninguna de estas circunstancias, no se ha optado por iniciar este procedimiento de expropiación por parte del Gobierno de Navarra, de manera que lo seguimos trabajando con el Ayuntamiento de Eslava. Es verdad que, como hemos coincidido, es una entidad local de un tamaño pequeño y el ayuntamiento tiene recursos humanos también limitados para trabajar, pero estamos en contacto con ellos para ver cómo podemos resolver o seguir resolviendo el procedimiento.

Sobre el informe que les facilitaron, que es la matriz de la que ha surgido esta comparecencia también, sí que me gustaría indicarles que no sé a cuál se refería la señora Garbayo, pero, efectivamente, este, que es el que se solicitó, llegó el 8 de octubre al departamento. Este

informe, que se solicita a principios de año desde la Sección de Arqueología, es un proyecto convenido, encargado, que tenía una serie de cuestiones firmadas, y, entre ellas —y no lo he querido nombrar porque me parecía que no aportaba, pero ya que me lo han preguntado— hay algunas cuestiones con las que los técnicos del departamento no están de acuerdo. Por eso se está retrasando el análisis, porque este informe, que, como bien reconocieron ambas partes, no tendrá carácter vinculante, salvo que la Administración foral lo determine, también marcaba que los autores no podían hacer uso del mismo ni divulgarlo sin consentimiento de la Administración.

La sorpresa, sobre todo para los técnicos arqueólogos, que eran los que habían trabajado con Santa Criz, con el yacimiento, con su equipo de trabajo este convenio, fue que se lo entregaran a ustedes sin haber tenido ellos tiempo de verlo excepto el día antes, porque, a día de hoy, hay cuestiones concretas en las que ellos no tienen acuerdo, creen que hay que contrastar, creen que hay que consensuar, y entonces ya preparar un proyecto compartido por ambas partes que pueda ser presentado ya a Parlamento, a comparecencia, al público. Es por eso que algunas de las cuestiones están en esa fase de análisis. De hecho, el equipo arqueológico me decía que hay partes de la propuesta que están revisadas pero no aceptadas porque hay muchas cosas para concretar y modificar.

Sobre la pregunta que me hacía la señora Garbayo del importe de las subvenciones para entidades locales, en intervenciones y yacimientos arqueológicos, en 2018, el importe fueron 100.000 euros, y resultaron beneficiarias veinte entidades. En 2019, el importe también ha sido de 100.000 euros. Todavía no les puedo decir cuántas entidades han sido beneficiadas, porque terminó el plazo el 4 de noviembre. Sí que sabemos, porque lo solicité de cara a la comparecencia, que Eslava no estaba, pero no sé qué entidades ni cuáles van a pasar por diferentes criterios, en qué punto nos encontramos.

No me gustaría que se fueran con la idea de que el plan director haya sido una cuestión que se nos haya presentado de manera más o menos espontánea al hilo de esta comparecencia, ni que el plan director vaya a significar una paralización en el resto de trabajos de la sección y del departamento. Nosotros consideramos que ese plan director es estratégico, estratégico y consensuado con el propio servicio y con sus técnicos, y consensuado ya desde hace un tiempo, en los dos meses que llevamos, y que tendrá su reflejo en los presupuestos del año que viene. Sin duda, de lo que se trata de conseguir con ese plan director es poner ese orden, establecer esa metodología, y tendrá, como digo, un reflejo en los presupuestos y, efectivamente, tendrá una metodología de trabajo para poder llegar a presentarlo en cuanto a participación, encuentro de agentes, etcétera, pero, en ningún caso, el trabajo en el plan director va a suponer un menoscabo, una paralización, una menor dedicación al trabajo *in situ* de —llamémoslo así— técnico de campo de los yacimientos arqueológicos que hoy tenemos, de piezas arqueológicas que hay que seguir restaurando, conservando, etcétera.

Créame, que efectivamente, a lo largo de este año, seguro, va a haber intervenciones, las que se consideran urgentes, que ocurren así y que hay que atender; nos lo debe el patrimonio, se lo debemos al patrimonio, y Santa Criz puede estar en esas intervenciones urgentes, no tanto desde el punto de vista de conservación, pero sí desde esta puesta en valor y difusión.



Me agrada saber que a todos les generó esa buena impresión, Santa Criz, porque creo que, si uno en cierta manera se empapa de la importancia del yacimiento, abrimos la mente en cuanto a la importancia de seguir excavando, como digo, de manera ordenada, sostenible, sostenible para todos, para la Administración, para las entidades locales y para el patrimonio, y puesto en valor, difundirlo; será importante para todos.

Hablaban de prioridades, lo comentaba la señora Garbayo, y efectivamente, hay que priorizar, porque tenemos un rico patrimonio, tenemos un recurso limitado, económico y técnico, personal también, y, en este caso, en Santa Criz, creo que la prioridad va por la puesta en valor de lo que tenemos. Se pueden seguir haciendo sondeos, se pueden testar zonas que todavía están pendientes de excavación, pero creo que no por seguir excavando, vamos a conseguir que vengan más turistas, dinamizar mejor la zona, si no lo sabemos contar, si no lo sabemos poner en valor, con lo cual ya tenemos 1.300 metros cuadrados excavados, ya tenemos piezas de suficiente importancia y envergadura a la vista, estudiadas, analizadas. Vamos a ser capaces de ponerlas en valor, vamos a ser capaces de saberlas contar, difundir, para que esto genere análisis para la propia Comunidad, pero genere información y riqueza de patrimonio en la Comarca de Sangüesa, que, como bien coincidían varios –no recuerdo quién ha sido– es una comarca que necesita, precisa de esa dinamización económica, cultural, patrimonial, efectivamente, de la mano de varios aliados, porque Eslava es un ayuntamiento pequeño, con recursos limitados; ahí, desde luego, nos van a encontrar.

Me gustaría destacar también que ese plan director –y sigo con la idea de la priorización– nos va a ayudar a marcar hitos, yacimientos, estudios que hay que iniciar, porque es verdad que hay determinadas épocas de nuestra historia que están muy estudiadas, de las que tenemos grandes ejemplos, quizás la época romana es una de ellas, pero hay otras que precisan de más ejemplos y más estudio; quizás, precisamente, el núcleo vascón. Quiero recordar a modo de anécdota que el Valle de Aranguren, que es una entidad que tradicionalmente en la subvención a entidades locales suele ser beneficiaria para sus trabajos en el castillo de Irulegi, que es una fortaleza medieval, pero esa fortaleza medieval también tiene muy próximo un núcleo vascón muy interesante que habrá que ver y que habrá que poner en valor, porque, efectivamente, si nos vamos solo a cuestiones de visitantes y de impacto, claro, Irulegi, el castillo medieval, es un castillo que se ve. Quizás, el núcleo vascón hay que saber contarlos, hay que hacer ese trabajo de mediación con el público, con el público visitante y con el público propio, con nosotros y nosotras mismos, para entender ese patrimonio, nuestra cultura de origen.

Les agradezco enormemente sus aportaciones. El año que viene y en el presupuesto del año que viene creo que podrán ver más clara esta apuesta por el plan director de Arqueología. Al respecto de Santa Criz, lo verán también, creo que el año que viene será posible ese trabajo conjunto entre diferentes departamentos y entre diferentes agentes para iniciar este camino de musealización y de puesta en valor del yacimiento de Santa Criz. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Consejera. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 6 minutos).